



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 1-2023

Referencia: AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2023-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Compra Menor, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA"**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Azua de Compostela, Provincia Azua Republica Dominicana, a los Veintiun (21) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Azua de Compostela, conformado por los señores: Lic. Juan José Vicente Presidente, Lic.: Jerfi Morillo Asesor Jurídico, Licda.: Yennis de los Milagros González Santana, Administradora Financiero, Licda. Idalia del Carmen Rodríguez Ramírez, Libre Acceso a la Información y Ing. Juan Alexis Morel Sánchez, Encargado de Planificación y Desarrollo, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Compra Menor para la **"CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA"**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de AZUA DE COMPOSTELA, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

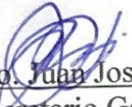
RESUELVE:

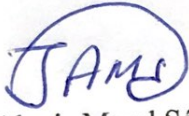
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de AZUA DE COMPOSTELA **CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA**".

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPRA MENOR y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

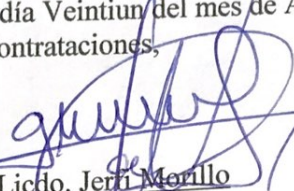
TERCERO: DESIGNAR como peritos los Señores: Licda. Rocio Ruíz Tesorera Municipal, Arq. Luis Esteban Pujols, Dir. Planeamiento Urbano, que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de AZUA DE COMPOSTELA, en las evaluaciones de las ofertas (Oferta Técnica y Oferta Económica).

No habiendo nada más que tratar, siendo las 11:00 a.m. día Veintinueve del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023). Por el comité de Compras y Contrataciones,

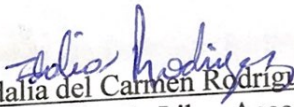

Licdo. Juan José Vicente
Secretario General
Presidente del CCC-AMA


Ing. Juan Alexis Morel Sánchez
Dept. de Planificación y Desarrollo
Miembro del CCC-AMA




Licdo. Jerri Morillo
Departamento Jurídico
Miembro del CCC-AMA


Licda. Yennis de los Milagros González Santana
Dept. Administrativo Financiero
Miembro del CCC-AMA


Licda. Idalia del Carmen Rodríguez Ramírez
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
Miembro del CCC-AMA